

**HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 96-8-201393-23**LUGAR Y FECHA:**

Bogotá D.C. 29 MAY 2024

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:**

Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

C.C 79.949.470 de Bogotá.

CARGO:

Director Hospital Central Policía Nacional

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:**Orden interna N° 022 del 15 de febrero del 2024 de la
Dirección de Sanidad Policía Nacional.**RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:**Resolución N° 0579 del 28 de febrero del 2024 de la
Dirección de General Policía Nacional.**CONTRATISTA:**

MEDINISTROS S.A.S

NIT:

830053755-0

REPRESENTANTE LEGAL:

GILBERTO ANTONIO POSADA URIBE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

C.C. 70.040.585 de Medellín

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO**TIPO DE CONTRATO:**

SUMINISTRO

OBJETOSUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE
OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE
LA POLICÍA, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL
SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL
GRUPOS 3 (ITEMS 1,2,3,7,9,10 Y 11), 5 Y 9.**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:**(\$155.587.071,36) CIENTO CINCUENTA Y CINCO
MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL
SETENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SEIS
CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**FECHA DEL CONTRATO:**20 de noviembre de 2023 (Carta de inicio 12 de diciembre de
2023)**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO:**27 de diciembre de 2023 grupo 3 ítem 1 y 10,
30 de abril de 2024 grupo 3 (ítem 2,3,7,8 y 11), grupos 5 y 9

VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato fue igual al plazo de ejecución, y cuatro (4) meses más, estos cuatro (4) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidación.

FORMA DE PAGO:

El Hospital Central de la Policía Nacional realizó pagos mensuales al CONTRATISTA por el valor del contrato de conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO:

MEDINISTROS S.A.S ✓

BANCO:

BANCOLOMBIA ✓

TIPO DE CUENTA:

CORRIENTE ✓

NÚMERO DE CUENTA:

11302373401 ✓

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Responsable del servicio otorrinolaringología del Hospital Central de la Policía Nacional ✓

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

No aplica

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-8-201393-23 ✓	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	SIIF 189523 ✓	\$ 120.449.035,68	SIIF 268723 ✓	\$ 120.449.035,68
	03/08/2023 ✓		22/11/2023 ✓	
	SIIF 84524 ✓	\$ 35.138.035,68	SIIF 84524 ✓	\$ 35.138.035,68
	11/01/2024 ✓		11/01/2024 ✓	

3. GARANTÍA ÚNICA.**COMPAÑÍA ASEGURADORA:**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:

NB- 100295666

FECHA DE APROBACIÓN:

Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada el 11 de diciembre de 2023, mediante documento físico, aprobación garantía única.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2 ✓	05/12/2023 ✓	POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN SOLICITUD DE LAS PARTES SE ACLARAN LAS SUMAS ASEGURADAS DE LA PÓLIZA. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINÚAN VIGENTES. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PREJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. CONTRATO 96-8-201393-23, CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIO CONVENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 96-8-201393-23, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPOS 3 (ÍTEM 1,2,3,7,9,10 Y 11), 5 Y 9.	11/12/2023 ✓

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO ✓	\$ 31.117.414,27 ✓	05/12/2023 ✓	30/09/2024 ✓
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS ✓	\$ 77.793.535,68 ✓	05/12/23023 ✓	30/09/2026 ✓

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA entregó dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

CONTRATO	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURAS, CUENTAS DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
PRINCIPAL	1	21/12/2023 ✓	01	22/12/2023 ✓	\$119.434.956,14 ✓	FE-62909	21/12/2023 ✓	\$119.434.956,14 ✓

	2	28/03/2024	02	01/03/2024	\$33.174.813,91	FE-66686	27/02/2024	\$33.174.813,91
TOTAL, RECIBIDO					\$152.609.770,05	TOTAL, FACTURADO	\$152.609.770,05	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$155.587.071,36	\$152.609.770,05	\$ 2.977.301,31	\$152.609.770,05	\$152.609.770,05	\$0,00

Que, mediante listado de estado de pagos, el tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
268723	1080123	482903123	2024-12-28	\$119.434.956,14	\$ 5.198.279,00	\$ 114.236.677,14
84524	189324	85349924	2024-03-27	\$32.160.734,37	\$ 1.623.297,00	\$30.537.437,37
268723	189224	85367624	2024-03-27	\$1.014.079,54	\$0.00	\$1.014.079,54
TOTALES				\$152.609.770,05	\$6.821.576,00	\$145.788.194,05

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-201393-23 la suma de (\$2.977.301,31) DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA correspondiente al registro SIIF Nación No. SIIF 84524 del 11/01/2024.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICADO	02 de enero 2024	12 de diciembre al 30 de diciembre 2023
2	SIN RADICADO	01 de febrero 2024	Enero 2024
3	SIN RADICADO	01 de marzo 2024	Febrero 2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los suministros, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 27 de febrero de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICIA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

LUCY CALVO SANDOVAL
Responsable del Servicio de otorrinolaringología Hospital
Central Policía Nacional

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

MEDINISTROS S.A.S
GILBERTO ANTONIO ROSADA URIBE

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

Medinistros
Equipos y dispositivos médicos
Nit. 830 053 755 -0

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-201393-23 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-201393-23 la suma de **(\$2.977.301,31) DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro SIIF Nación No. SIIF 84524 del 11/01/2024. Una vez legalizada la presente acta, se enviará copia al Grupo Financiero del Hospital Central Policía Nacional.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.

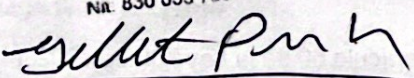
29 MAY 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,

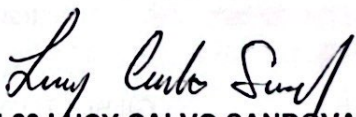
Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,


Medinistros
Equipos y dispositivos médicos
Nº. 830 053 755 -0


GILBERTO ANTONIO POSADA URIBE
MEDINISTROS S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO,


SM-29 LUCY CALVO SANDOVAL

Responsable del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Central Policía Nacional

Elaboro: SM-29 LUCY CALVO SANDOVAL - Responsable del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Central Policía Nacional

Revisó: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES - Jefe Área Logística y Financiera HOCEN

Capitán MAYERLINE OLAVE CUBIDES - Jefe grupo de contratos HOCEN

Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA - Jefe Grupo Financiero HOCEN

PS-24 SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA - jefe Asuntos Jurídicos HOCEN

Fecha Elaboración: 09-04-2024

Ubicación C: \Mis documentos 2024

Cra. 59 # 26-21 CAN

Tel. 5804401 ext. 2166

Hocen.esterilizacion@policia.gov.co

www.policia.gov.co